

**ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002-2022
1 DE FEBRERO 2022**

En la ciudad de Guaranda al primer día del mes de febrero del dos mil veinte y dos, a las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria segunda, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Silvia Pacheco, Vicerrectora Académica; Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Med. Alejandra Barrionuevo, Representante de los Profesores; Ing. Charles Viscarra Armijos, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Lic. Lucy Pazmiño Calero, Msc, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Lic. Comanecy Gavilánez González, Msc, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Lic. Mery Rea, Representante Facultad Ciencias de la Salud; Dr. Henry Vallejo Ballesteros, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. Sonia Salazar, Msc, Decana de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Dr. Francisco Moreno del Pozo, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Lic. Mary Mosso Ortiz, Msc, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Srta. Karelys Saltos, Representante estudiantil; Sr. Alejandro Benavides, Representante estudiantil; Abg. Carola López, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema Carrillo, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Ing. Paúl Zavala Cárdenas, Msc, Director Extensión San Miguel; Lic. Juan Eloy Bonilla, Presidente Asociación Profesores; Srta. Génesis Jara Reinoso, presidente FEUE, Bolívar; Ing. Joffre García, Presidente Asociación de Empleados; Sr. Dario Ulloa, Secretario General del Sindicato de Trabajadores.

Ausentes: Ing. David Silva, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; permiso trabajo de campo; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Certificado Médico; Srta. María José Monteros, Representante estudiantil, Certificado Médico.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado para dar inicio a la sesión, y se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria.

1. Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 001 de fecha 13 de enero del 2022.
2. Análisis y Resolución del Reconocimiento al Dr. Rodrigo Borja Cevallos, Ex Presidente de la República del Ecuador.
3. Reforma al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puesto de la Universidad Estatal de Bolívar

Por secretaria se procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 002 de fecha 13 de enero del 2022.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se ha venido trabajando con la metodología que envíen algunos cambios o sugerencias en el acta por correo electrónico de la señora secretaria, o a su vez se puede realizarlo en este momento, en consideración para la aprobación; gracias compañeros solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 002 – 2022 – 004

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 001 DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2022”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Reconocimiento al Dr. Rodrigo Borja Cevallos, Ex Presidente de la República del Ecuador.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros, es importante destacar la historia de nuestra Universidad Estatal de Bolívar, con personalidades que intervinieron en la misma, que es de gran trascendencia para nuestra provincia y ciudad con la creación de nuestra Alma Mater, al realizar la visita al Dr. Rodrigo Borja Cevallos, Expresidente de la República del Ecuador en los años 1988-1992, se firmó el ejecútese en el Registro Oficial para la vida autónoma de nuestra Universidad, es por ello que nos trasladamos al domicilio del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, con la intención de mantener diálogo y poderle realizar el reconocimiento Honoris Causa el mes de julio, pero por varios motivos el Doctor no será posible hacerle el reconocimiento en esa fecha, y pongo en consideración para realizar el reconocimiento honorífico especial para el lunes 7 de febrero del 2022.

DR. CARLOS RIBADENEIRA, compañeros la Universidad no solo es interna sino externa, la institución debe proceder en realizar estos homenajes a todos los actores partícipes para la creación, la historia la cuenta y nosotros tenemos que vivirla, por gratitud, profesionalismo, docente universitario y por haber sido un artífice para la Universidad Estatal de Bolívar, quién firmó el ejecútese para nuestra Alma Mater, es oportuno que se debe rendirle el homenaje al Dr. Rodrigo Borja Cevallos; así como también se lo debe hacer postmorte al Dr. Gabriel Galarza López, al Lic. Pedro Pablo Lucio, Ing. Diomedes Núñez, Sr. Ulices Barragán, debe quedar sentado hacerles de igual manera el reconocimiento.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros este Consejo Universitario, realizó el Reconocimiento al Dr. Gabriel Galarza López, lamentablemente la comisión que se nombró no ha dado respuesta, de igual manera debo informarles que se elaborará un proyecto para que sea aprobado en este Órgano Colegiado para que el campus universitario de la matriz lleve el nombre del Dr. Gabriel Galarza López.

Los Miembros de Consejo Universitario apoyan para que se realice el reconocimiento al Dr. Rodrigo Borja Cevallos por la gratitud para el desarrollo de la provincia y Cantón.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 002 – 2022 – 005

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “RECONOCER CON MÉRITO HONORÍFICO ESPECIAL AL DR. RODRIGO BORJA CEVALLOS, EX PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, POR SU TRAYECTORIA ACADÉMICA, POLÍTICA Y SU APOYO TESONERO EN LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, AÑO 1989”.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Reforma al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puesto de la Universidad Estatal de Bolívar.

DR. ARTURO ROJAS, para este punto tenemos la intervención del Ing. Álvaro Solís,

ING. ÁLVARO SOLÍS, compañeros dentro del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos estableceremos el perfil de asistente general, actualmente en la institución tenemos lo que es asistentes administrativos y asistentes académicos, creando inconveniente el momento de establecer actividades a cada uno de ellos, este puesto de asistente general es para brindar apoyo para las actividades de procesos y macroprocesos de los diferentes departamentos, en sí es un proceso de apoyo en el que permite cumplir actividades como redactar documentos, asistir a reuniones, actualizar el archivo físico sin identificar que sea académico como administrativo, más bien que sea de manera general, este perfil se pretende incrementar al Manual, cuando se requiera contratar.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros debo informarles que con la reforma del Manual se operativizará la gestión, creando el perfil de asistente general, como ustedes conocen hay compañeros administrativos que se han acogido a la jubilación y es necesario tener este perfil aprobado para cuando sea posible incorporar a personal a la institución, la remuneración está basado en la matriz del Ministerio de Trabajo para la Universidad como acaba de exponer en la explicación el compañero Director de Talento Humano.

ING. SONIA SALAZAR, compañeros quiero felicitar el trabajo que se está realizando con la elaboración de este instrumento que es necesario para regular los procesos de la institución, es por ello que mociono que se apruebe la Reforma del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos que se está proponiendo.

DR. HENRY VALLEJO, compañeros es importante que nuestra institución cuente con este tipo de instrumento ya que existe remuneraciones desiguales incluso con los mismos compañeros en el área, eso ha permitido que tengamos algunos inconvenientes administrativos en las Facultades ya que en unos casos tienen la denominación de asistentes administrativos y académicos y eso genera problema ya que cuando se solicita que realicen una actividad se menciona de que esa no es la función cualquiera que sea, por lo que felicito la reforma de este Manual, por lo que apoyo la moción.

DR. FRANCISCO MORENO, felicita a Talento por la elaboración de este documento que es de beneficio institucional y permitirá agilizar procesos administrativos, con un equilibrio emocional y de trabajo, apoyo la moción.

DR. ARTURO ROJAS, Una vez revisado, analizado y realizado los cambios en el documento, al existir una moción respaldada por los miembros, queda aprobado por unanimidad, solicito por secretaria dar lectura a la resolución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 002 – 2022 – 006

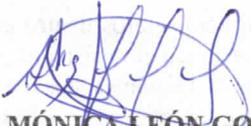
CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: “ACTUALIZAR EL MANUAL DE DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PUESTOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR”.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros agradezco por la colaboración en el desarrollo de la sesión misma que se lo hace con toda la responsabilidad de cada uno de los que formamos parte de este Cuerpo Colegiado, en beneficio de la Institución.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las doce horas treinta minutos, para certificar lo actuado firman.


DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR


ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

